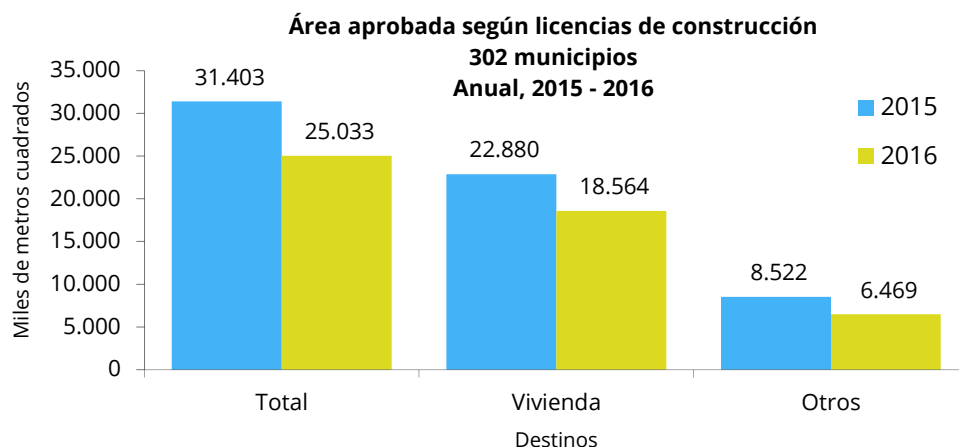


LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN - ELIC

DICIEMBRE 2016



Fuente: DANE - ELIC

Contenido

- Introducción.
- Resultados generales.
- Departamentos y Bogotá D.C.
- Resultados por destino.
- Resultados por estrato.
- Resultados para vivienda.



Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

Director de Metodología y Producción Estadística

Juan Francisco Martínez Rojas

INTRODUCCIÓN

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, de embellecimiento y la construcción de vías.

Desde 1948, la investigación de Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción ELIC ha indagado sobre la información consignada en las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador en el país. Debido al carácter de autorización previa que tienen las licencias de construcción, la investigación ha buscado determinar el potencial de la actividad edificadora del país y su alcance ha estado limitado a la construcción formal.

Las estadísticas hacen referencia al área a construir (en metros cuadrados) aprobada bajo licencia de construcción y para vivienda se incluyen también las unidades de vivienda aprobadas (casas o apartamentos). La información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

Desde la publicación de abril de 2016 y con información desde enero de 2015, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC aumenta, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.

1. RESULTADOS GENERALES

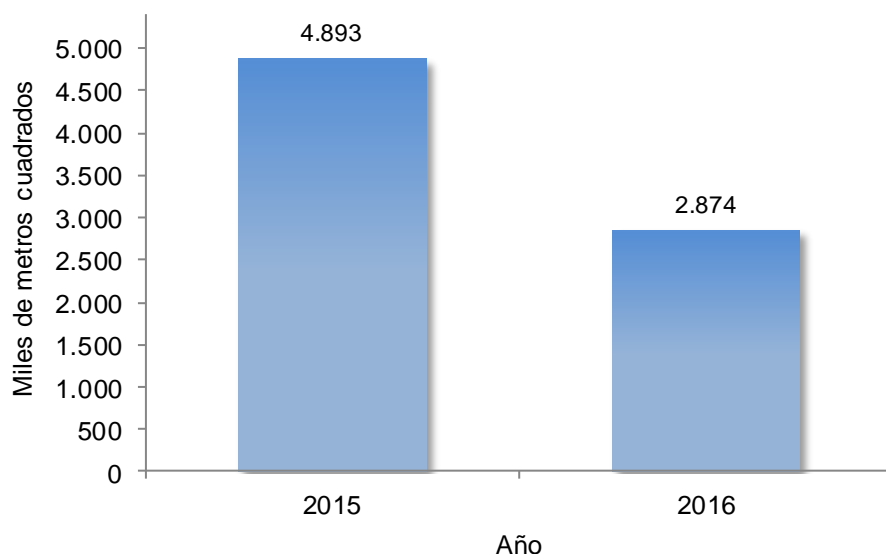
1.1. ANUAL

En diciembre de 2016 se licenciaron 2.873.510 m² para construcción, 2.019.724 m² menos que en el mismo mes del año anterior (4.893.234 m²), lo que significó una disminución de 41,3% en el área licenciada.

Este resultado está explicado por la reducción de 41,9% en el área aprobada para vivienda y de 39,4% en el área aprobada para los destinos no habitacionales.

En diciembre de 2016 se aprobaron 2.112.567 m² para la construcción de vivienda, lo que significó una reducción de 1.524.426 m² respecto al mismo mes de 2015. Por su parte, se aprobaron 760.943 m² para los destinos no habitacionales, lo que representó una disminución de 495.298 m² respecto a diciembre del año anterior (gráficos 2 y 3 y anexo A1).

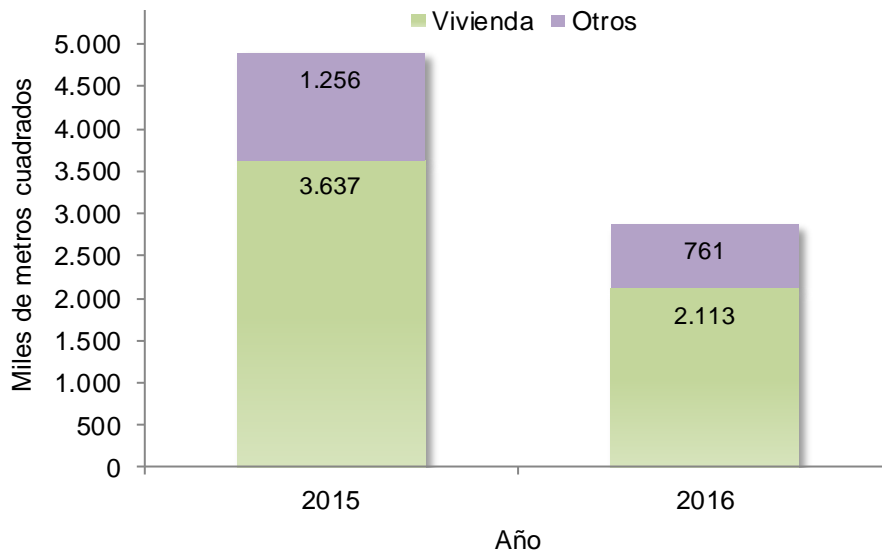
Gráfico 1. Área total aprobada, según licencias de construcción
302 municipios
Diciembre (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

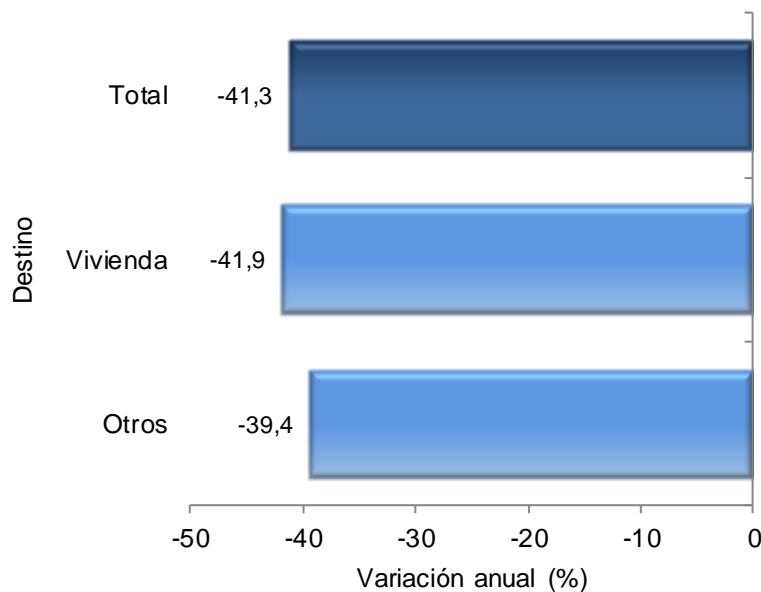
Gráfico 2. Área aprobada para vivienda y otros destinos, según licencias de construcción
302 municipios
Diciembre (2015 -



2016)

Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 3. Variación anual, del área aprobada
302 municipios
Diciembre (2016 / 2015)



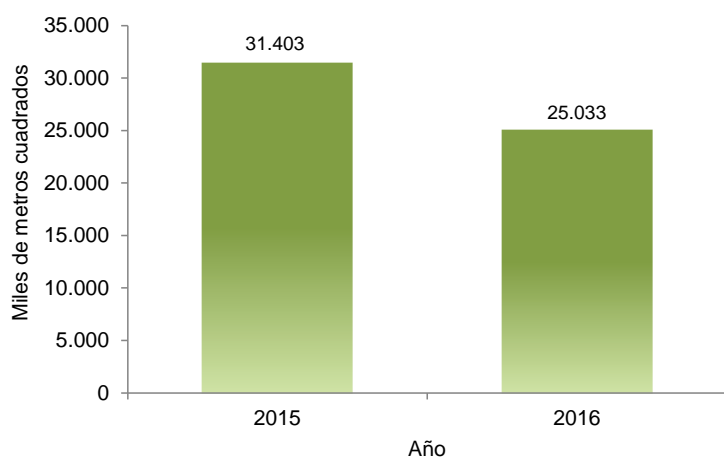
Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

1.2. DOCE MESES A DICIEMBRE

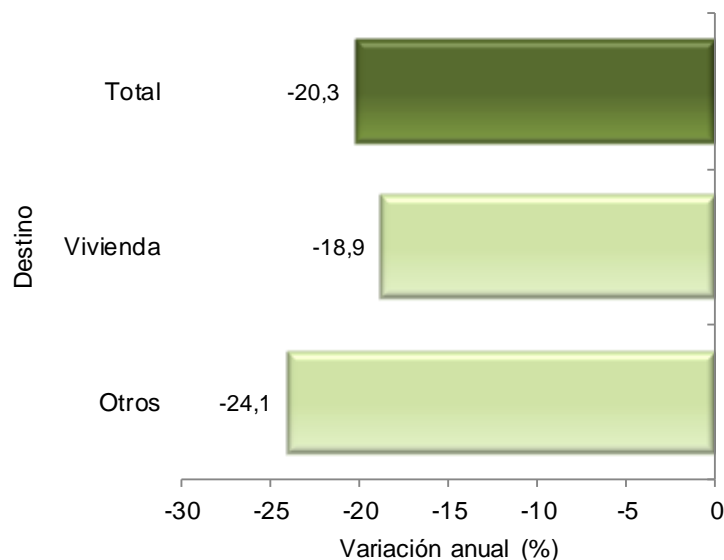
El área aprobada para edificación presentó una disminución 20,3%, al pasar de 31.402.529 m² licenciados durante el año 2015 a 25.032.833 m² en el año 2016. El área aprobada para los destinos no habitacionales disminuyó 24,1% y para vivienda se registró una reducción de 18,9% (anexo A1).

Gráfico 4. Acumulado doce meses del área aprobada
302 municipios
Enero - diciembre (2015 -2016)



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 5. Variación doce meses del área aprobada
302 municipios
Enero - diciembre (2016 / 2015)



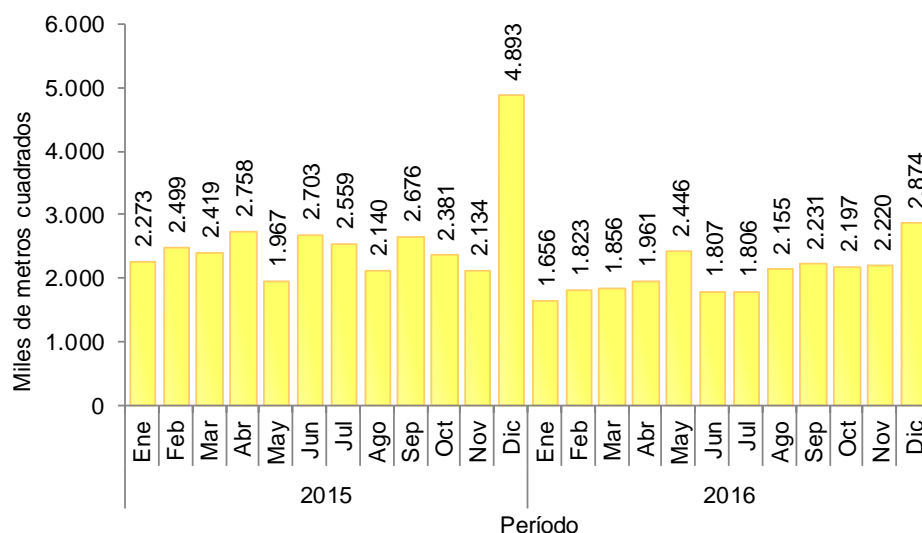
Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

1.3. MENSUAL

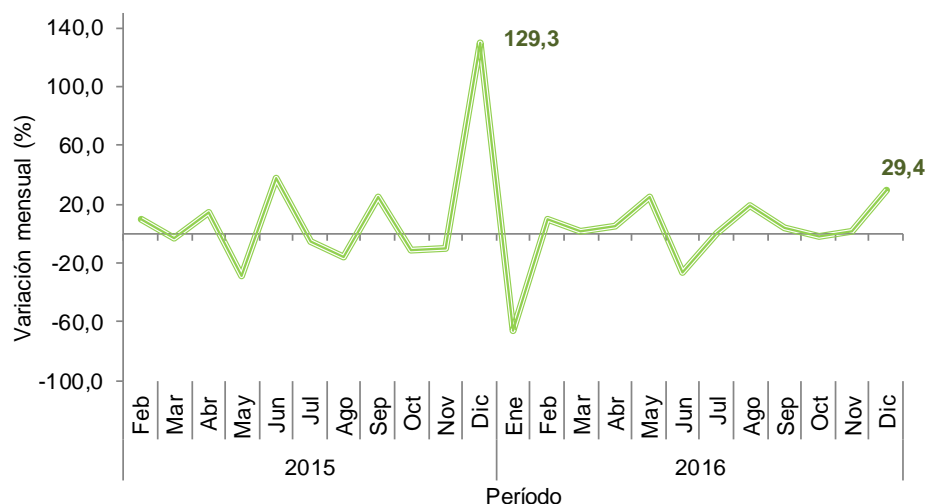
El área aprobada durante el mes de diciembre de 2016 (2.873.510 m²) superó en 653.529 m² al área aprobada en noviembre de 2016 (2.219.981 m²), lo que significó un aumento de 29,4% en el período de análisis (anexos A2 y A3).

Gráfico 6. Área total aprobada
302 municipios
Enero 2015 - diciembre 2016



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 7. Variación mensual del área total aprobada
302 municipios
Febrero 2015 - diciembre 2016



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

2. RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS¹ Y BOGOTÁ D.C

2.1. ANUAL

La disminución de 41,3% en el área total aprobada bajo licencias en diciembre de 2016 obedeció principalmente a la variación del área licenciada en los municipios del departamento de Cundinamarca al restar 16,5 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, la variación del área aprobada en Bogotá sumó 3,6 puntos porcentuales a la variación (anexo A6 y A7).

Cuadro 1. Contribución a la variación anual del área aprobada
302 municipios
Diciembre (2015 – 2016)

Departamento	Área (m ²)		Contribución
	2015	2016	
Cundinamarca	1.125.021	315.456	-16,5
Antioquia	779.547	298.281	-9,8
Atlántico	373.380	73.737	-6,1
Santander	435.707	182.181	-5,2
Norte de Santander	237.834	60.382	-3,6
Huila	129.991	32.826	-2,0
La Guajira	60.799	11.035	-1,0
Boyacá	119.621	86.194	-0,7
Meta	53.503	22.203	-0,6
Cauca	63.400	35.226	-0,6
Tolima	66.825	44.088	-0,5
Bolívar	142.646	120.745	-0,4
Cesar	29.122	7.976	-0,4
Córdoba	55.033	40.348	-0,3
Caquetá	19.155	11.000	-0,2
Chocó	1.920	2.050	0,0
Nariño	48.629	49.980	0,0
Quindío	35.954	37.722	0,0
Sucre	18.605	28.566	0,2
Magdalena	25.869	42.429	0,3
Caldas	52.109	84.990	0,7
Risaralda	80.515	128.039	1,0
Valle del Cauca	315.682	378.696	1,3
Bogotá, D.C.	578.016	754.886	3,6
Resto	44.351	24.474	-0,4
Total	4.893.234	2.873.510	-41,3

Fuente: DANE – ELIC

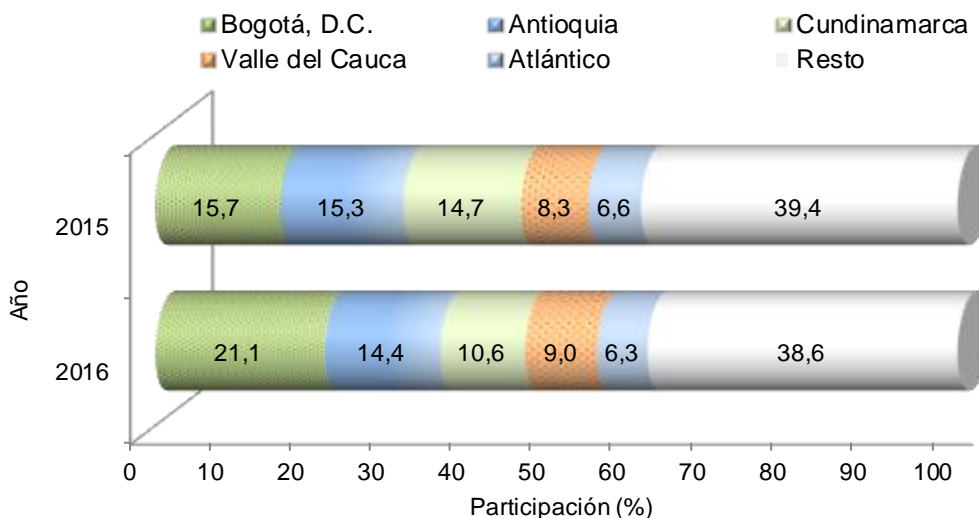
Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

¹ La información a nivel de departamento corresponde a los municipios que hacen parte de la cobertura. Para conocer los municipios de cobertura remítase a la ficha metodológica.

2.2. DOCE MESES A DICIEMBRE

En el año 2016, el 46,1% del área total aprobada (25.032.833 m²) se concentró en la ciudad de Bogotá y los departamentos de Antioquia y Cundinamarca. Les siguieron los departamentos de Valle del Cauca y Atlántico que tuvieron una participaron conjunta de 15,3% (Anexo A8).

Gráfico 8. Distribución del área aprobada según departamentos y Bogotá D.C. 302 municipios Acumulado doce meses a diciembre (2015 - 2016)

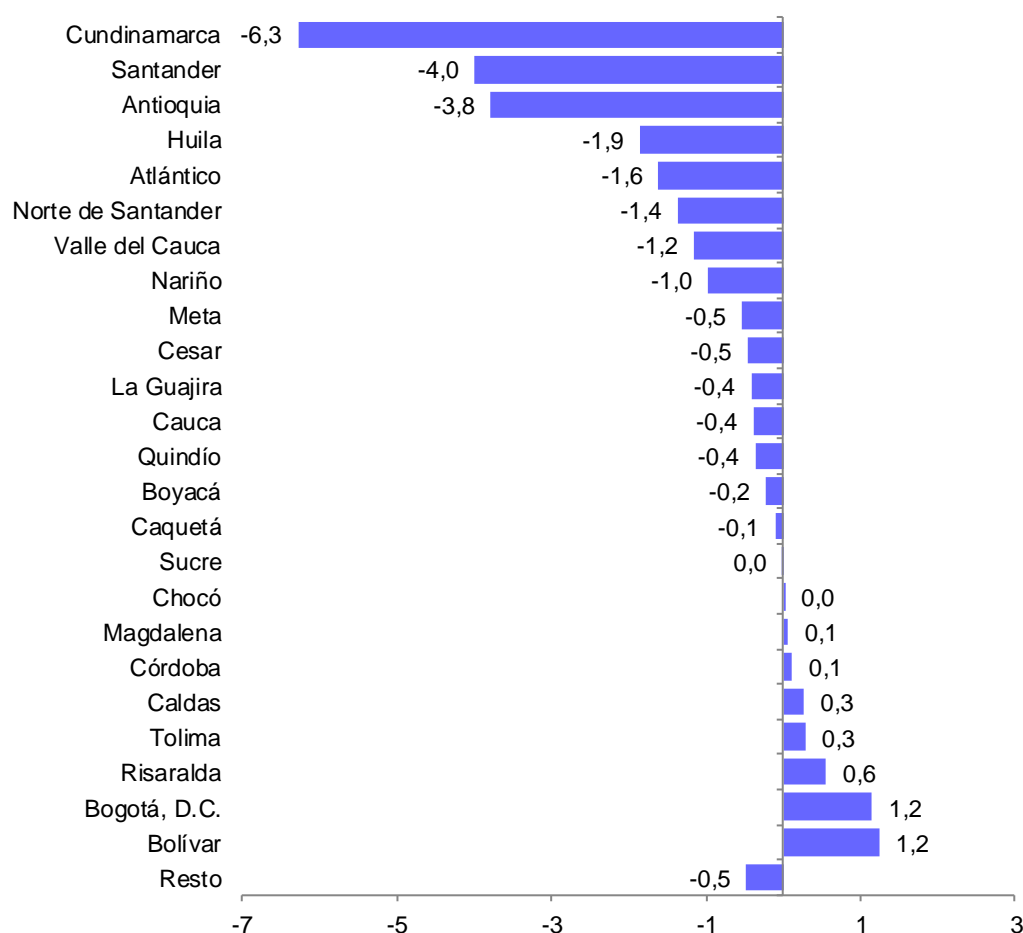


Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

En el año 2016, el departamento de Cundinamarca registró la mayor contribución a la disminución del área aprobada al restar 6,3 puntos porcentuales, seguido por los departamentos de Santander y Antioquia, que restaron en conjunto 7,8 puntos porcentuales a la variación del área aprobada (-20,3%). En contraste, el departamento de Bolívar y la ciudad de Bogotá sumaron cada uno 1,2 puntos porcentuales a dicha variación (anexos A8 y A9).

Gráfico 9. Contribución a la variación doce meses del área total aprobada
302 municipios
Doce meses a diciembre (2016 / 2015)



Fuente: DANE – ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

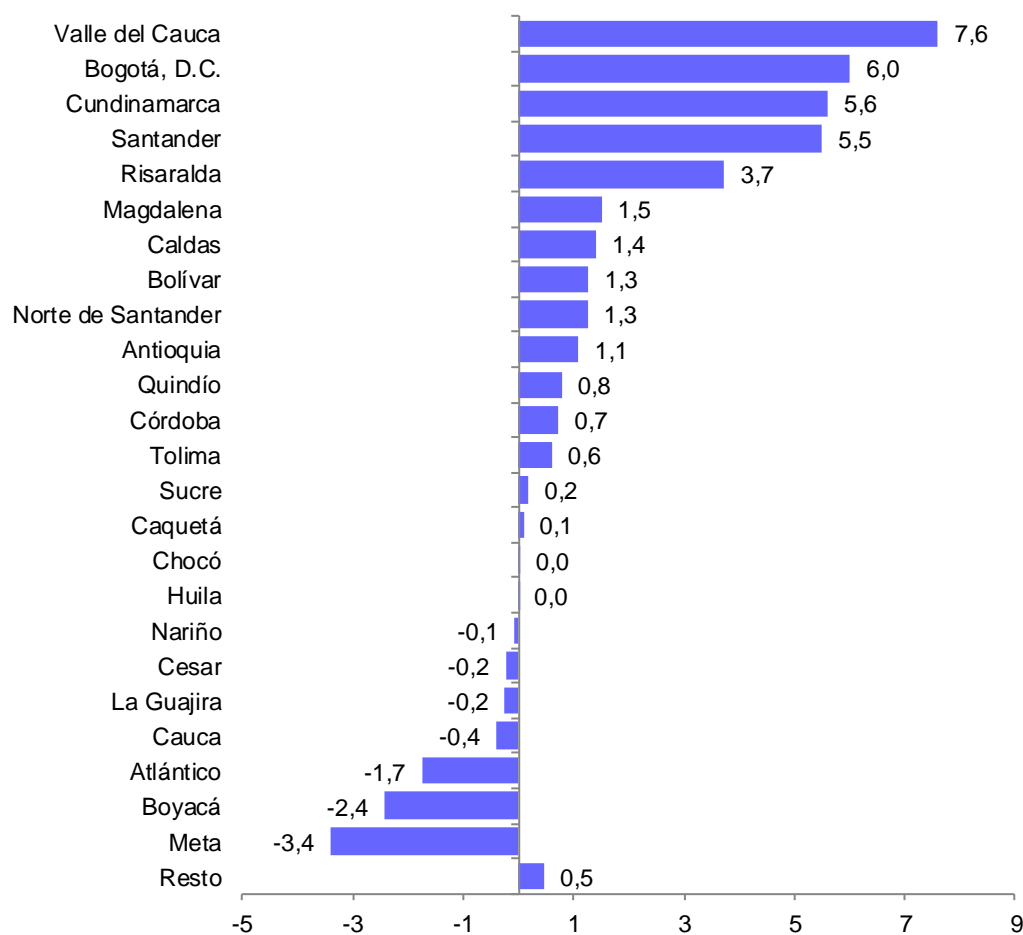
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

2.3. MENSUAL

En el mes de diciembre de 2016, el aumento de 29,4% en el área licenciada, frente a noviembre del mismo año, obedeció en mayor medida al incremento del área aprobada en el departamento de Valle del Cauca que sumó 7,6 puntos porcentuales a la variación.

Por su parte, el departamento de Meta restó 3,4 puntos porcentuales a la variación mensual (anexos A2 y A3).

Gráfico 10. Contribución a la variación mensual del área total aprobada 302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)
Diciembre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

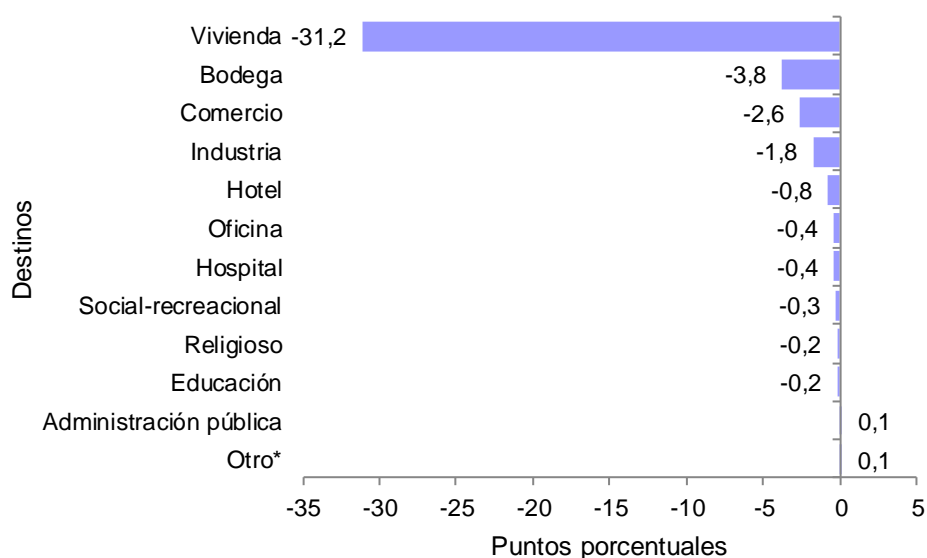
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

3. RESULTADOS POR DESTINOS

3.1. ANUAL

La variación anual del área aprobada (-41,3%) se explicó principalmente por el destino vivienda, que presentó una reducción de 41,9% y restó 31,2 puntos porcentuales a la variación de este período. El área aprobada para este destino pasó de 3.636.993 m² en diciembre de 2015 a 2.112.567 m² en el período de referencia. (cuadro 2 y anexo A11).

Gráfico 11. Contribución a la variación anual del área total aprobada, según destinos
302 municipios
Diciembre (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

Por su parte, el área aprobada para el destino bodega disminuyó 70,3% y restó 3,8 puntos porcentuales a la variación del período. El área aprobada para este destino pasó de 261.782 m² en diciembre de 2015 a 77.740 m² en diciembre de 2016 (gráfico 11 y anexo A11).

Cuadro 2. Variación y contribución a la variación del área total aprobada, según destinos 302 municipios
Diciembre (2015 -2016)

Destinos	Metros cuadrados		Variación anual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)
	Diciembre 2015	Diciembre 2016		
Vivienda	3.636.993	2.112.567	-41,9	-31,2
Industria	182.950	97.029	-47,0	-1,8
Oficina	131.526	111.894	-14,9	-0,4
Bodega	261.782	77.740	-70,3	-3,8
Comercio	411.357	284.323	-30,9	-2,6
Hotel	70.893	32.849	-53,7	-0,8
Educación	114.542	105.707	-7,7	-0,2
Hospital	28.775	10.300	-64,2	-0,4
Administración pública	4.817	9.920	105,9	0,1
Religioso	13.588	3.657	-73,1	-0,2
Social-recreacional	30.942	18.172	-41,3	-0,3
Otro*	5.069	9.352	84,5	0,1
Total	4.893.234	2.873.510	-41,3	-41,3

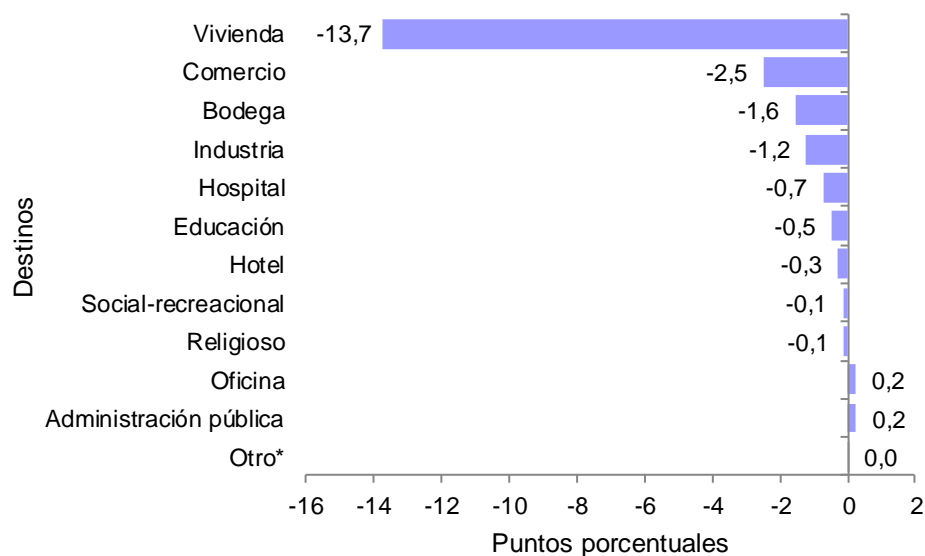
Fuente: DANE - ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

3.2. DOCE MESES A DICIEMBRE

La variación en el área aprobada del destino vivienda restó 13,7 puntos porcentuales a la variación del año 2016, con respecto al año 2015. Para este destino, el área aprobada disminuyó 18,9%, al pasar de 22.880.389 m² en el año 2015 a 18.564.273 m² en el año 2016 (cuadro 3 y anexo A12).

Gráfico 12. Contribución a la variación del área total aprobada, según destinos
302 municipios
Doce meses (2016 / 2015)



Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

Asimismo, el área aprobada para el destino comercio disminuyó 27,1% y restó 2,5 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino pasó de 2.883.368 m² en el año 2015 a 2.102.767 m² en el año 2016 (gráfico 12 y anexo A12).

Cuadro 3. Variación y contribución a la variación del área aprobada, según destinos
302 municipios
Doce meses a diciembre (2015 – 2016)

Destinos	Metros cuadrados		Variación año corrido (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)
	Doce meses			
	2015	2016		
Vivienda	22.880.389	18.564.273	-18,9	-13,7
Industria	931.749	547.344	-41,3	-1,2
Oficina	876.930	947.570	8,1	0,2
Bodega	1.303.371	815.859	-37,4	-1,6
Comercio	2.883.368	2.102.767	-27,1	-2,5
Hotel	478.910	387.111	-19,2	-0,3
Educación	904.227	753.895	-16,6	-0,5
Hospital	620.805	389.663	-37,2	-0,7
Administración pública	148.154	224.863	51,8	0,2
Religioso	101.001	71.059	-29,6	-0,1
Social-recreacional	238.239	192.025	-19,4	-0,1
Otro*	35.386	36.404	2,9	0,0
Total	31.402.529	25.032.833	-20,3	-20,3

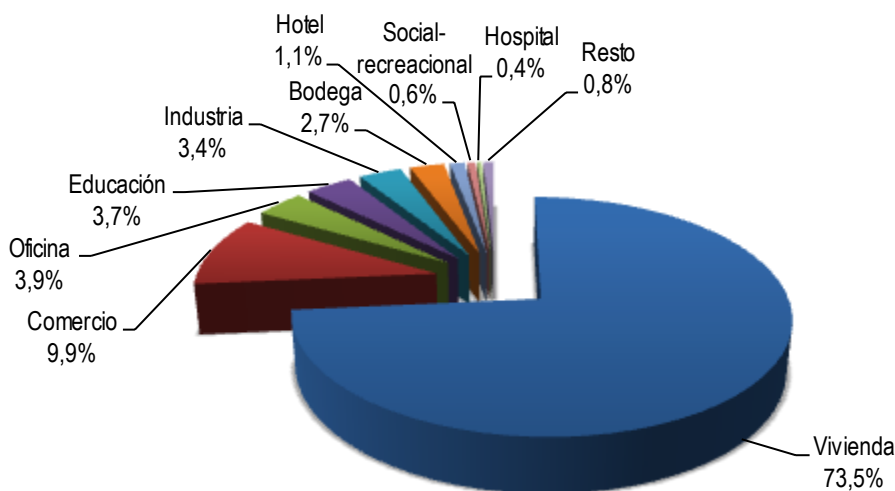
Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

3.3. MENSUAL

Del total de metros cuadrados aprobados en diciembre de 2016, el 73,5% correspondió a vivienda mientras que los demás destinos -incluido resto- registraron una participación de 26,5% (anexo A10).

Gráfico 13. Participación del área aprobada, según destinos
302 municipios
Diciembre de 2016

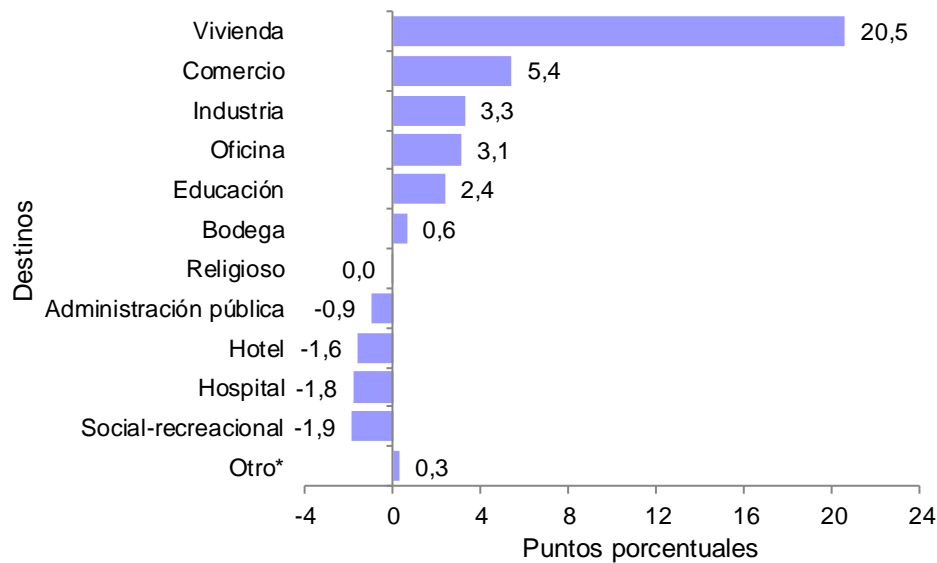


Resto incluye los destinos religioso, administración pública y otros (incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas).

Fuente: DANE - ELIC

El principal aumento del área aprobada correspondió al destino vivienda, al aportar 20,5 puntos porcentuales a la variación total del período (29,4%). Por otra parte, el destino social-recreacional restó 1,9 puntos porcentuales a la variación mensual (anexo A10).

Gráfico 14. Contribución a la variación mensual del área aprobada, según destinos
302 municipios
Diciembre de 2016



Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

4. RESULTADOS POR ESTRATOS PARA VIVIENDA

4.1. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA APROBADA

En diciembre de 2016 se licenciaron 2.112.567 m² para vivienda, de los cuales la mayor concentración se presentó en los estratos medio-bajo, bajo, y medio. Para estos estratos, en conjunto se autorizaron 1.667.338 m², área que representó el 78,9% del total (gráfico 15 y anexo A22).

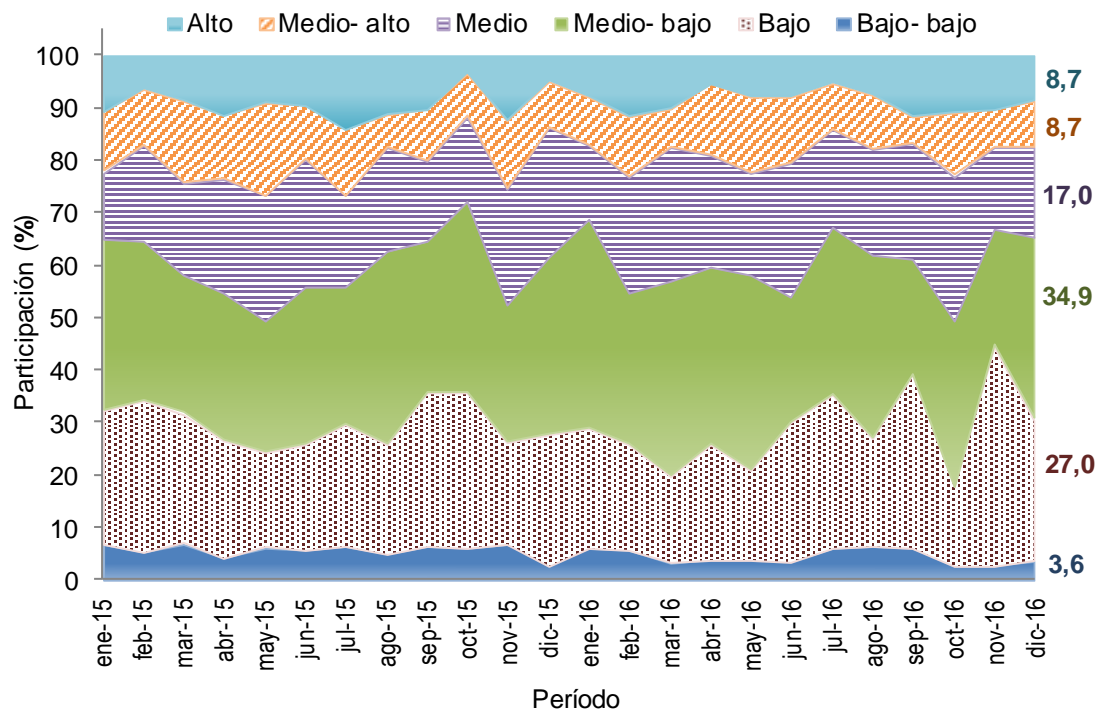
Cuadro 4. Área aprobada para vivienda por estrato socioeconómico
302 municipios
Diciembre de 2015 – diciembre de 2016

Período	Estratos socioeconómicos						Total
	Bajo- bajo	Bajo	Medio- bajo	Medio	Medio- alto	Alto	
Diciembre 2015	115.003	891.085	1.240.935	893.402	317.854	178.714	3.636.993
Enero 2016	71.213	264.138	468.543	165.558	106.586	90.554	1.166.592
Febrero 2016	74.004	258.814	377.990	283.333	146.825	151.446	1.292.412
Marzo 2016	48.388	241.603	551.664	381.099	104.389	150.580	1.477.723
Abril 2016	52.239	295.884	460.861	287.002	184.146	73.141	1.353.273
Mayo 2016	69.855	326.077	708.315	368.684	280.777	147.457	1.901.165
Junio 2016	50.320	379.565	345.701	363.296	178.438	113.933	1.431.253
Julio 2016	80.276	382.702	417.177	242.505	114.564	66.966	1.304.190
Agosto 2016	105.883	326.935	561.085	321.460	164.447	117.792	1.597.602
Septiembre 2016	104.368	575.658	384.406	381.736	89.002	201.283	1.736.453
Octubre 2016	46.052	229.488	491.980	414.346	183.062	168.790	1.533.718
Noviembre 2016	46.808	693.880	371.616	258.195	115.585	171.241	1.657.325
Diciembre 2016	77.014	569.728	737.892	359.718	183.879	184.336	2.112.567

Fuente: DANE – ELIC

Los estratos alto, medio-alto y bajo-bajo registraron la menor participación del área aprobada para vivienda, con 8,7%, 8,7% y 3,6%, respectivamente.

Gráfico 15. Distribución del área aprobada para vivienda, según estrato socioeconómico 302 municipios
Enero de 2015 – diciembre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

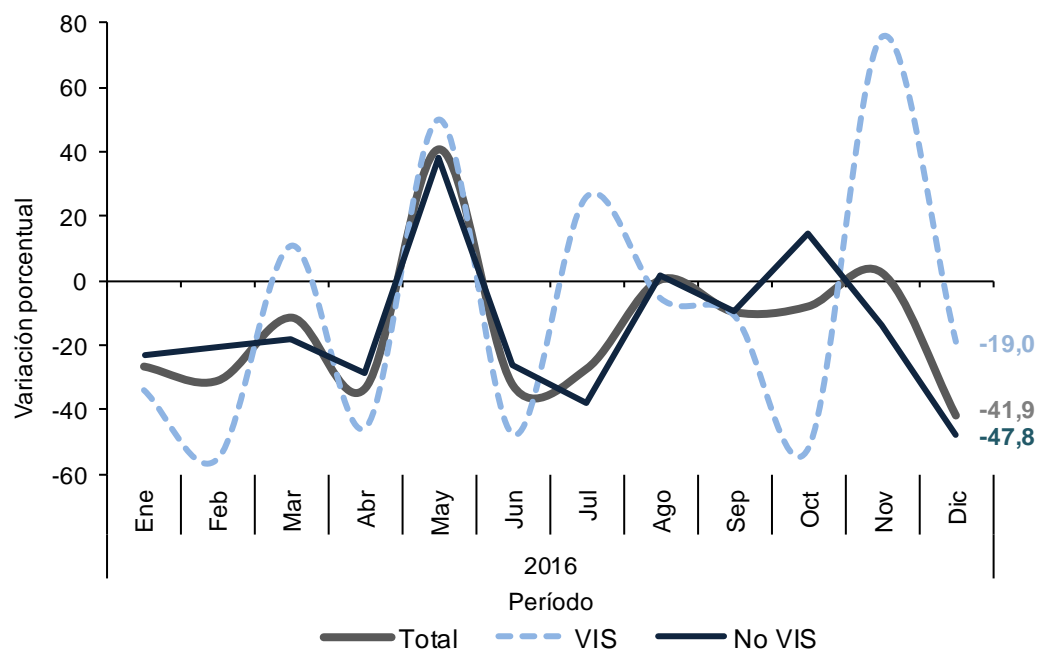
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

5. RESULTADOS PARA VIVIENDA

5.1. ANUAL

En diciembre de 2016, el área autorizada bajo licencias destinada a vivienda disminuyó 41,9% respecto al mismo mes de 2015. Esta variación se explicó por la reducción de 47,8% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que pasó de 2.896.444 m² en diciembre de 2015 a 1.512.659 m² en el mismo mes de 2016. Asimismo, el área aprobada de vivienda de interés social disminuyó 19,0% (anexo A17).

Gráfico 16. Variación anual del área total aprobada para vivienda
302 municipios
Enero - diciembre 2016

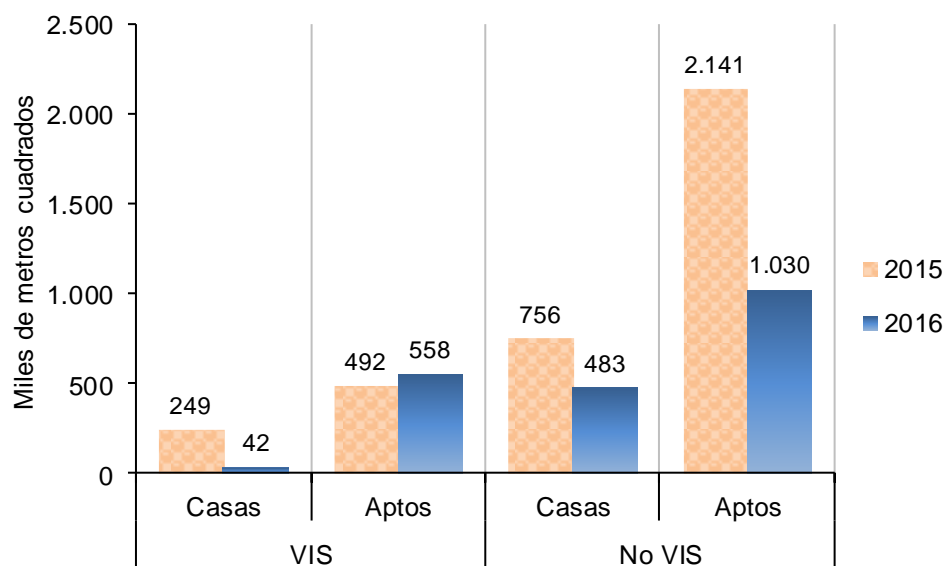


Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

En diciembre de 2016 se aprobaron 1.587.223 m² (75,1%) para viviendas tipo apartamento y 525.344 m² (24,9%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 1.029.530 m² (68,1%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 483.129 m² (31,9%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 557.693 m² (93,0%) correspondieron a apartamentos y 42.215 m² (7,0%) a casas (anexos A13 y A17).

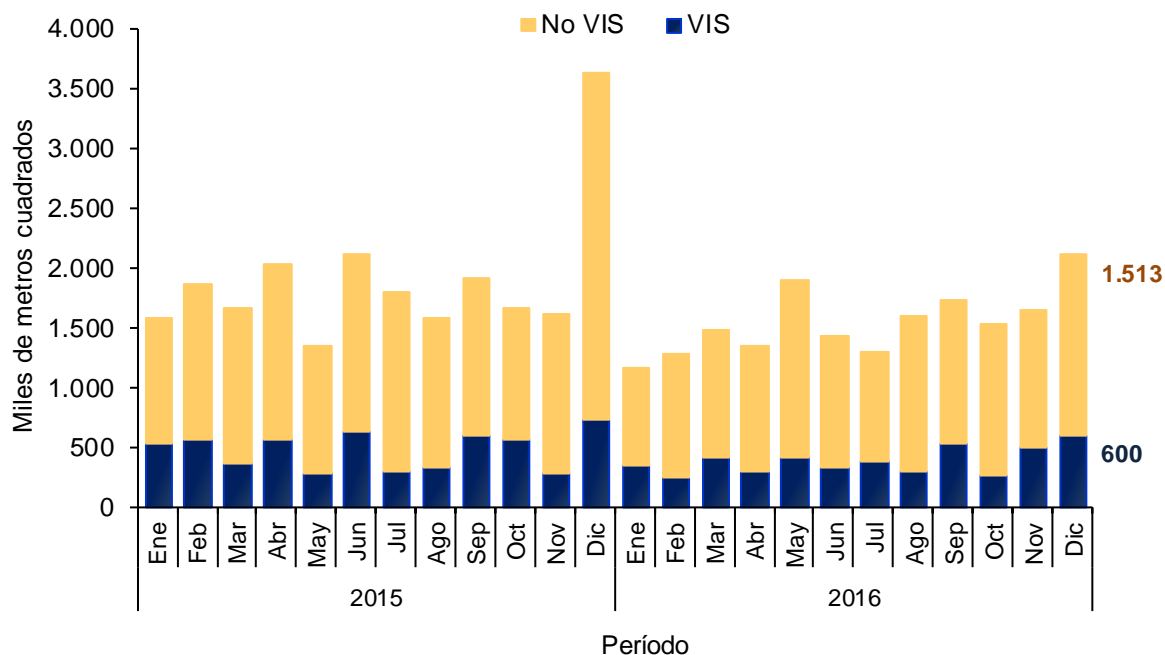
Gráfico 17. Área total aprobada para vivienda, por tipo de vivienda
302 municipios
Diciembre (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

Durante diciembre de 2016 se autorizaron 2.112.567 m² para edificación de vivienda, de los cuales el 71,6% correspondió a vivienda diferente de interés social (1.512.659 m²) y el 28,4% a vivienda de interés social (599.908 m²) (gráfico 20).

Gráfico 18. Área aprobada para construcción de vivienda
302 municipios
Enero 2015 – diciembre 2016

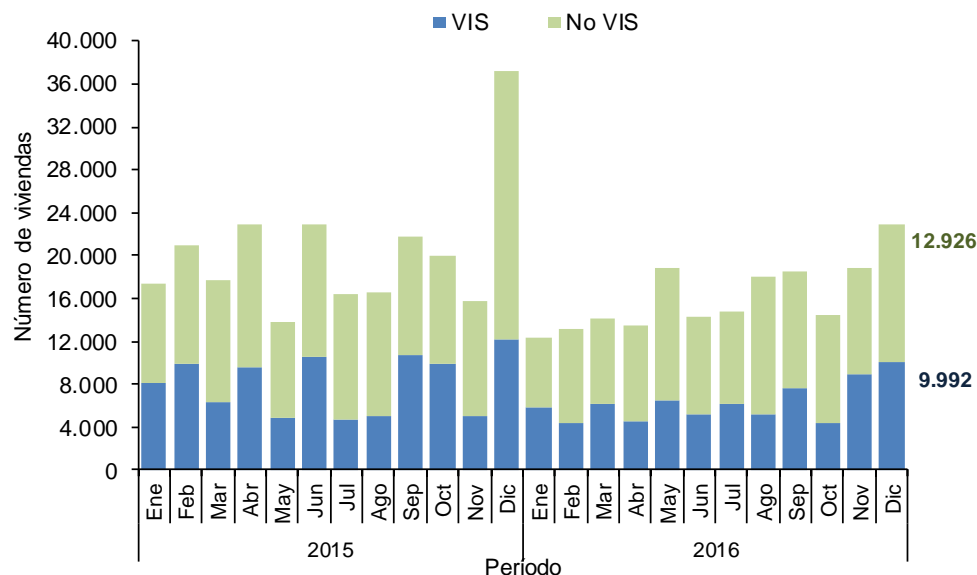


Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

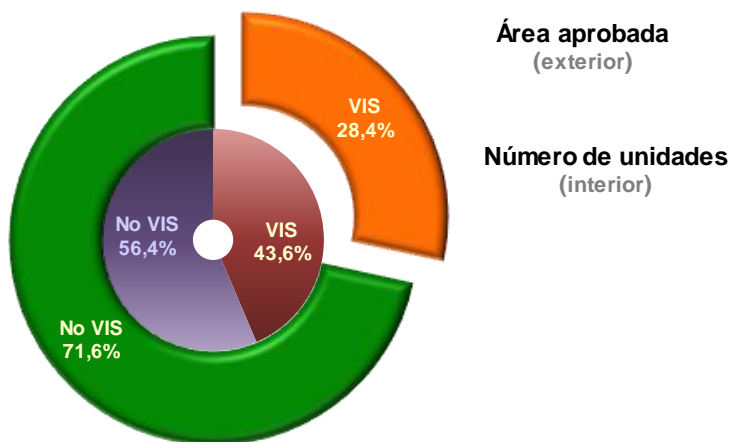
Con el metraje licenciado en vivienda se tiene previsto construir 22.918 soluciones: 12.926 (56,4%) viviendas diferentes de interés social y 9.992 (43,6%) viviendas de interés social. Esto significó una disminución, respecto a diciembre de 2015, de 48,6% en el número de unidades aprobadas para vivienda diferente de interés social y de 17,4% para vivienda de interés social (anexo A17).

Gráfico 19. Número de unidades de vivienda aprobadas según licencias
302 municipios
Enero 2015 - diciembre 2016



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 20. Distribución del área y unidades aprobadas para vivienda
302 municipios
Diciembre de 2016



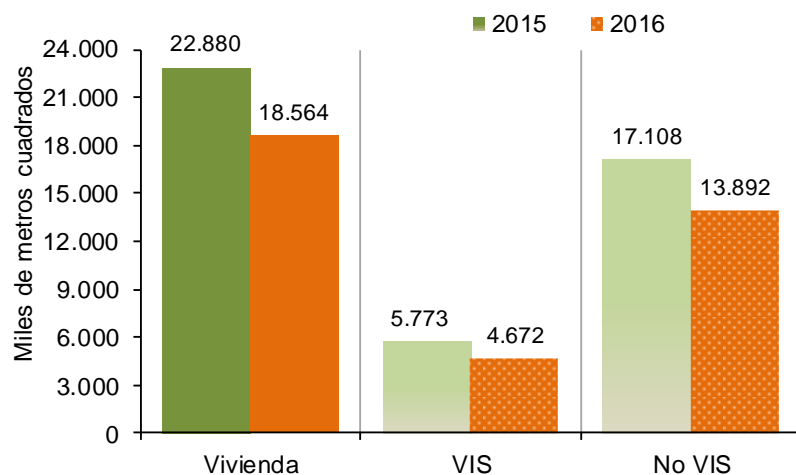
Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

5.2. DOCE MESES A DICIEMBRE

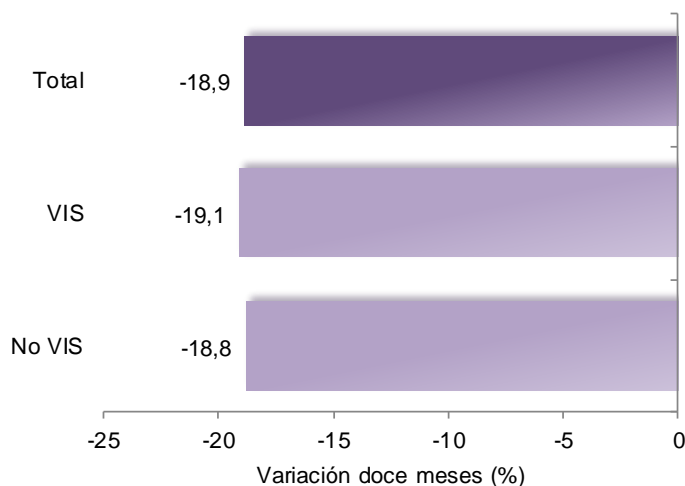
En el año 2016, el área aprobada para la construcción de vivienda disminuyó 18,9%, al pasar de 22.880.389 m² en el año 2015 a 18.564.273 en el período de referencia. El área aprobada para vivienda de interés social disminuyó 19,1% y para vivienda diferente de interés social presentó una reducción 18,8%, con respecto al año 2015 (anexos A15 y A17).

Gráfico 21. Área aprobada para vivienda
302 municipios
Doce meses a diciembre (2015 – 2016)



Fuente: DANE – ELIC

Gráfico 22. Variación del área aprobada para vivienda
302 municipios
Doce meses a diciembre (2015 – 2016)

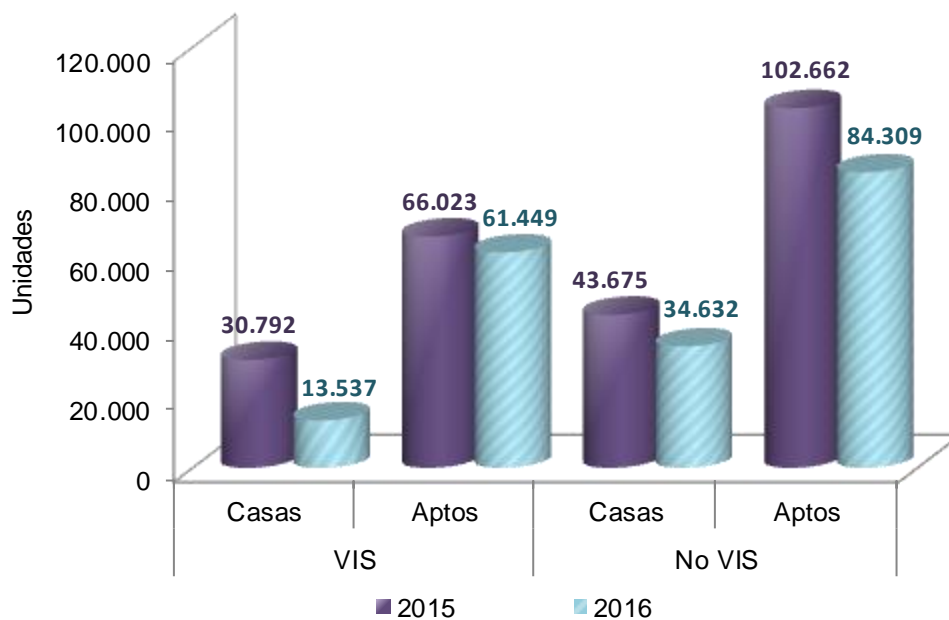


Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Durante el año 2016 se aprobaron 193.927 unidades de vivienda. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 118.941 unidades (84.309 apartamentos y 34.632 casas) y para vivienda de interés social 74.986 unidades (61.449 apartamentos y 13.537 casas) (Anexos A16 y A17).

Gráfico 23. Unidades aprobadas para vivienda
302 municipios
Doce meses a diciembre (2015 - 2016)

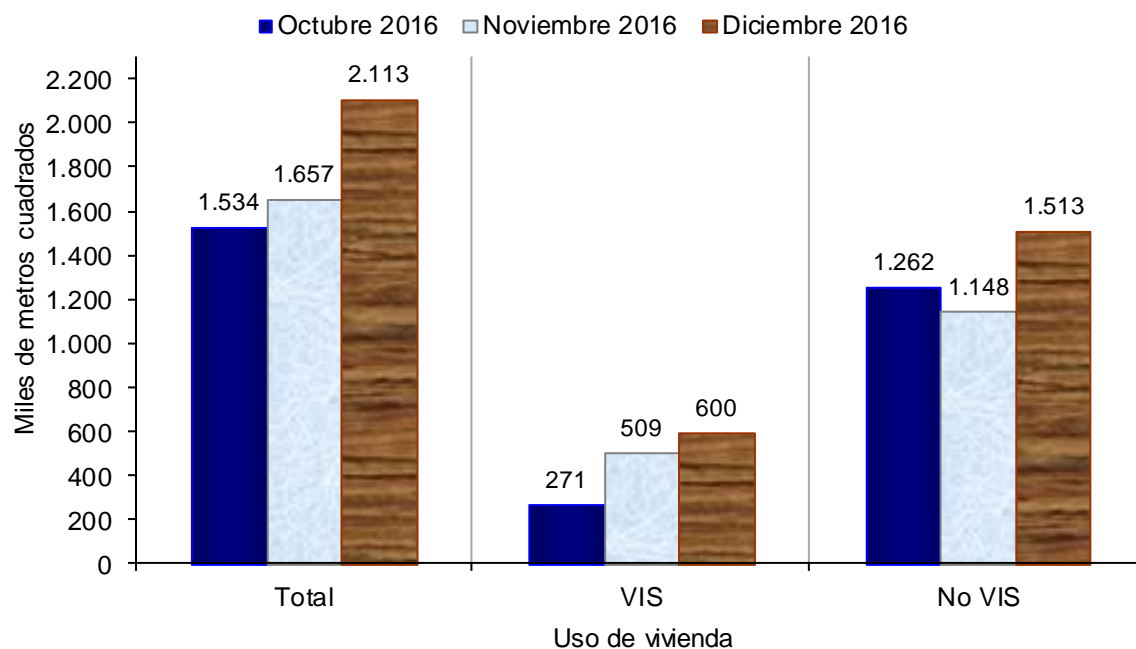


Fuente: DANE - ELIC

5.3. MENSUAL

El área autorizada para vivienda en el mes de diciembre de 2016 aumentó 27,5% con respecto al área aprobada durante el mes de noviembre del mismo año. Este resultado se explicó por el aumento de 31,7% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que pasó de 1.148.453 m² en noviembre de 2016 a 1.512.659 m² en diciembre del mismo año. La vivienda de interés social aumentó 17,9% durante el mismo período (gráfico 25, anexo A17).

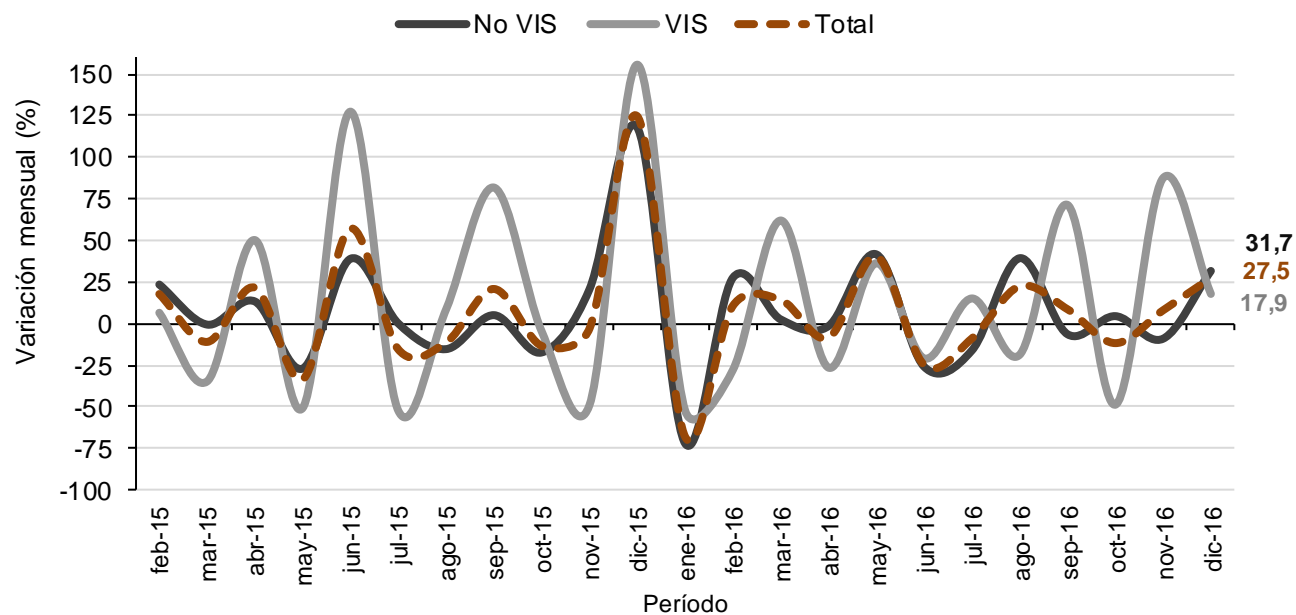
Gráfico 24. Área aprobada para construcción de vivienda
302 municipios
Octubre – diciembre de 2016



Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Gráfico 25. Variación mensual del área aprobada para vivienda
302 municipios
Febrero 2015 – diciembre 2016



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

FICHA METODOLÓGICA

Objetivo: conocer el potencial de la actividad edificadora del país, con base en las licencias de construcción.

Alcance: los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción.

Tipo de investigación: encuesta de autodiligenciamiento.

Fuentes: entidades encargadas de estudiar y expedir licencias de construcción. Curadurías urbanas en los municipios que cuentan con esta figura y en caso contrario, oficinas de planeación o equivalentes.

Indicador de Cobertura²: de las 340 fuentes con las que cuenta la investigación, 257 registraron metros cuadrados licenciados mientras que 83 presentaron Certificado de No Movimiento, lo que representa un indicador de cobertura de 100%.

Periodicidad: mensual.

Cobertura geográfica: los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.

Amazonas: Leticia. **Antioquia:** Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Caucasia, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. **Arauca:** Arauca, Arauquita. **Atlántico:** Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Usiacurí. **Bogotá, D.C. Bolívar:** Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompós, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. **Boyacá:** Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cómbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. **Caldas:** Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. **Caquetá:** Florencia. **Casanare:** Yopal, Aguazul, Tauramena. **Cauca:** Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. **Cesar:**

² El indicador de cobertura es el porcentaje de las fuentes que suministraron la información de Licencias de Construcción en el periodo de referencia sobre la totalidad de las fuentes que comprenden la cobertura de 302 municipios.

Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. **Chocó:** Quibdó. **Córdoba:** Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia. **Cundinamarca:** Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquilé, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. **Guainía:** Inírida. **Guaviare:** San José del Guaviare. **Huila:** Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. **La Guajira:** Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. **Magdalena:** Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Salamina, Sitionuevo. **Meta:** Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. **Nariño:** Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. **Norte de Santander:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. **Putumayo:** Mocoa, Puerto Asís. **Quindío:** Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. **Risaralda:** Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. **San Andrés:** San Andrés. **Santander:** Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebrija, Málaga, Sabana de Torres. **Sucre:** Sincelejo, Corozal, Sumpués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. **Tolima:** Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. **Valle del Cauca:** Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. **Vaupés:** Mitú. **Vichada:** Puerto Carreño.

Nota: en este boletín se divulgan estadísticas preliminares para el último año de referencia y definitivas para los períodos anteriores.

Variaciones analizadas

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (Enero hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (Enero hasta i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada anual: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al mes del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación Mensual: variación porcentual calculada entre el mes de referencia (i,t) y el mes inmediatamente anterior (i,t-1)

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

donde,

$X_{i,t}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el mismo período del año anterior (t-1)

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co.

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. – Colombia*

www.dane.gov.co